

Trump firma el Nica Act



Washington, 21 dic (RHC) El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó este jueves la ley Nicaraguan Investment Conditionality Act (Nica Act), la cual impone sanciones económicas y políticas a Nicaragua.

La información fue difundida mediante la oficina de la congresista Ileana Ros-Lehtinen, quien fue una de las principales impulsoras de esta iniciativa en el Congreso y del bloqueo contra Cuba.

El decreto condiciona la aprobación de préstamos para el Gobierno de Nicaragua por instituciones financieras internacionales. Trump firmó la Nica Act nueve días después de ser aprobada en el Congreso. El Gobierno estadounidense aseguró que estas sanciones se aplican por las supuestas violaciones de derechos humanos en Nicaragua.

De acuerdo con los defensores de esta medida, solo se aprobarán préstamos a Nicaragua cuando se considere que estos sean destinados a "proyectos que promuevan la democracia en el país".

Sin embargo, en varias oportunidades el presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, ha asegurado que estas medidas no hacen más que reafirmar las maniobras injerencistas de EE.UU. que atentan contra la soberanía de los pueblos de América Latina y el Caribe.

(Telesur)



Radio Habana Cuba